

---

**ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL**  
Ajuntaments / Ayuntamientos

03510-2024-U

**PENÍSCOLA/PEÑÍSCOLA**

Anuncio aprobación inicial de la rectificación de errores expediente modificación de créditos nº 06/2024 en la modalidad de Suplemento de crédito y crédito extraordinario. Expediente 2809A

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 18 de julio de 2024, aprobó inicialmente la rectificación de errores del expediente de Modificación de Créditos nº. 06/2024 del Presupuesto General, en la modalidad de suplemento de crédito y crédito extraordinario, el cual, conforme con lo dispuesto en los artículos 20.1 y 38.2 RD 500/1990, de 20 de abril, queda expuesto al público durante quince días hábiles a partir de la publicación del presente en el Boletín Oficial de la Provincia.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado y formularse las alegaciones que se estimen pertinentes, quedando a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

La modificación se considerará definitivamente aprobada si durante el citado plazo no se hubiesen presentado reclamaciones.

Contra la denegación de las reclamaciones y aprobación definitiva del Expediente de Modificación aprobado se podrá interponer directamente recurso contencioso-administrativo en la forma y plazos que establecen las normas de dicha jurisdicción.

Peñíscola, 19 de julio de 2024

EL Alcalde-Presidente,  
Fdo. Andrés Martínez Castellá